

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	050013333 011 2021-00184-00
Demandante	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
Demandado	LUÍS ALFREDO LOPERA HOLGUIN
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LESIVIDAD
Asunto	Concede Apelación

En consideración a la constancia secretarial que antecede, se concede en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto y sustentado oportunamente por la parte demandante, contra la providencia del 28 de julio de 2021, por medio de la cual, fue rechazada la demanda de la referencia por caducidad.

Por secretaría remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia, previas las anotaciones en el Sistema Judicial.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**Eugenia Ramos Mayorga
Juez
Oral 011
Juzgado Administrativo
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e7cadd8c5fa2f98029a36663dd0b02b69a5364a9de224623859a0c
25ae9154e5**

Documento generado en 10/08/2021 01:24:51 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**